



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **343-11**

Expte. N° 4.165/11

SALTA, 26 ABR 2011

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Alicia Rina Dib, docente responsable de la cátedra de "Antropología Ecológica" y "Antropología Económica", de la Carrera de Antropología, en la que solicita autorización para la implementación de un "Ciclo de Cine Antropológico con Temáticas Ambientales", como actividad extracurricular durante el 1º cuatrimestre del presente período lectivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada está dirigida, en principio, al estudiantado de la Carrera de Antropología, aunque sus ejes invitan a participar a estudiantes procedentes de otras carreras, lo que aportará una variedad de miradas en cada encuentro;

Que asimismo la docente presentante indica que se invitará a estudiosos/as de problemáticas ambientales a comentar y discutir las películas seleccionadas;

Que también eleva la nómina de los docentes que tienen a su cargo la organización de la mencionada actividad, la que cuenta con el aval de la Comisión de la Carrera de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 130, aconseja autorizar la realización de la actividad propuesta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 19 de abril de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la implementación del "CICLO DE CINE ANTROPOLÓGICO CON TEMÁTICAS AMBIENTALES", como actividad extracurricular de las cátedras de "Antropología Ecológica" y "Antropología Económica", destinada a estudiantes de la Carrera de Antropología y demás miembros de la comunidad universitaria, a realizarse en el 1er. Cuatrimestre del presente período lectivo.

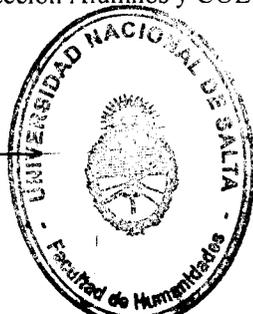
**ARTICULO 2º.-** DESIGNAR a las siguientes docentes como miembros de la Comisión Organizadora del Ciclo autorizado en el artículo anterior:

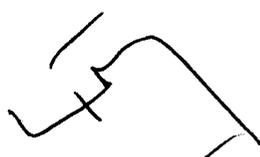
- Alicia Rina DIB
- Martha Leonor DE VIANA
- Cristina SERAPIO
- Beatriz VARGAS

**ARTICULO 3º.-** HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables, Carrera de Antropología, Departamento Personal, Dirección Alumnos y CUEH.

mjl

  
Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDEZANA a/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa